

ACTA N° 844° - 566° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los once días del mes de Junio del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Fabián Barda, Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luís A. Giannechini, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf; Irene de Inés y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga, Hugo Cesar Seguro y Norma Félix del Bloque Juntos por Dorrego y Ariel Ernesto Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática.- **REYES:** “Siendo la hora 13:32, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos comienzo a la 566° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Barda a izar la Bandera Nacional. También quiero saludar, la presencia de chicos de la Escuela Lequerica que han venido a visitarnos y a la profesora que los acompaña”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 843° - 565° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la Correspondencia recibida.- Por Secretaría se dará lectura.- **DEL DIRECTOR DE GOBIERNO:** “Tengo el agrado de dirigir la presente con el objeto de elevar respuesta a Comunicación N° 03/15 elaborada por la Contadora Municipal Jimena Pérez Conti. Sin otro particular, saluda muy atte. Firma: Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió que la nota quede en Secretaría para análisis de los Señores Concejales”.- **DEL DIRECTOR DE GOBIERNO:** “Tengo el agrado de dirigir la presente con el objeto de elevar respuesta a Comunicación N° 0001/15 elaborada por la Directora de Producción y Turismo. Sin otro particular, saluda muy atte. Firma: Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “También en reunión parlamentaria se resolvió que quede en Secretaría para análisis de los Señores Concejales”.- **DE REMISEROS DE LA CIUDAD CABECERA:** “Los abajo firmantes remiseros, se dirigen a usted con motivo de solicitar nos autoricen la utilización del local que se encuentra frente al Hospital Municipal, utilizado anteriormente como kiosco, para poder usarlo como parada de remises, comprometiéndonos al cuidado y aseo de dicho espacio. Sin otro particular y agradeciendo de antemano, saludan atentamente. Firman: diez remiseros”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE VECINOS:** “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a dicho Concejo con el fin de solicitarles tengan a consideración la prolongación de la red cloacal hasta nuestra casa sita en Avenida Fuertes N° 1686 Manzana 99K. Parc. 16 y 17. Vivienda única Familiar beneficiaria del Crédito Procrear. Cabe recordar que la red llega hasta la calle Carlos Gardel. Esperando tenga en cuenta nuestro pedido, aprovechamos la oportunidad para saludar atte.- Firma. Yanina Alonso”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria al igual que la nota anterior se resolvió proponer el pase de esta nota de los vecinos a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE HERMOSO:** “Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás Concejales que integran ese Honorable Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución emitida N° 0019/15, por la cual declaran su acompañamiento y solidaridad hacia nuestra población. Envío esta misiva a efectos de expresarle mi profundo agradecimiento en nombre de mi Gabinete y vecinos, por la deferencia puesta de manifiesto mediante la citada norma legal. Su apoyo, es una caricia al alma para todos los Montehermoseños, en este momento que nos toca vivir. Agradeciendo nuevamente a todos los que integran el Cuerpo Deliberativo de Coronel Dorrego, aprovecho la oportunidad para saludarlos con estima y cordialidad. Firma: Ing. Marcos Luís Fernández, Intendente Municipal – Municipalidad de Monte Hermoso”.- **REYES:** “Tomamos conocimiento de la nota y por supuesto que reiteramos nuestra solidaridad para todo el pueblo de Monte Hermoso”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 007, Promulgación de Ordenanzas N° 3444, 3445, 3446, 3447, 3448 y 3449/15.- Tomamos conocimiento.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0057/15-HCD. Proyecto de Ordenanza autorizando suscribir Convenio con Dirección General de Cultura y Educación.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Vamos a solicitar el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Educación y Cultura”.- **REYES;** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0058/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de gas.- Por Secretaría damos lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias

Señor Presidente. Vamos a solicitar el Tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza”.-

REYES: “Está a consideración el Tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.-

BARDA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.-

BARDA: “Gracias Señor Presidente. Solicito un cuarto intermedio para que las comisiones dictaminen respecto a este Proyecto”.- **REYES:** “Está a consideración el cuarto intermedio.. Aprobado por unanimidad- (Cuarto intermedio).- **MADARIAGA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Madariaga, perdón si no tiene problema el Conejal Zarzoso porque ya se la había otorgado a él... no hay problema, adelante”.-

MADARIAGA: “Gracias Señor Presidente. En realidad es para salir un poco del protocolo si usted o la señora Secretaria le podían explicar a los chicos ¿qué es un Cuarto intermedio?, porque en la charla que dieron en el Colegio Lequerica eso no se trató, ¿para qué se hace un cuarto intermedio? En realidad ellos están viendo como se va realizando la Sesión”.- **REYES:** “Los invito, me parece más apropiado, a que se queden hasta el final de la Sesión y allí entre todo el Cuerpo haremos, evacuaremos algunas consultas específicamente, la propuesta del Concejal Madariaga contaremos cómo es el funcionamiento en estos casos de acuerdo al Reglamento Interno de este Concejo Deliberante cuando se plantea una cuestión como la de recién”.- Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.-

REYES: “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente. Es Para hacer dos breves consideraciones y a su vez ser dinámico con los jóvenes y con la audiencia. Este tema que ingresa el Departamento Ejecutivo cuando se trata de una Ordenanza, el carril normal es pasarlo a comisión pero dada la inmediatez, la urgencia de algún modo y también lo que marca esta Ordenanza, ampliando un servicio tan vital, tan importante para muchos vecinos como es el gas estos Concejales hemos coincidido en la necesidad de este tratamiento sobre tablas y no implica desconocer o analizar rápidamente una cuestión importante sino agilizar los trámites que son parte de la burocracia administrativa que son parte de un estamento municipal a efectos de facilitar tramitaciones que tiendan a proveer en el menor tiempo posible un servicio tan importante como el gas. En tal sentido y sin pretender demorar este tipo de cuestiones desde el oficialismo nos pidieron la adhesión y la oposición acompaña esta realización porque cuando de un servicio se trata, de una necesidad de un vecino, cualquiera este sea obviamente siempre que se cumplan los recaudos de tipo legal que de hecho están dados, hemos acompañado en esta rapidez e inmediatez que esencialmente persigue esto agilizar un trámite tendiente a la dotación de un servicio importante para muchos vecinos que lo esperan”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad”.-

4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 4.2.1.- Expte. N° 0060/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando difundir inscripción en Planes de Vivienda.- Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Señor Presidente, todos sabemos el problema habitacional que estamos teniendo y es constante la pregunta de los vecinos sobre las inscripciones o los trámites que hay que hacer. Es por eso que este Bloque solicita que ni bien estén las inscripciones se haga una masiva información para la presentación de todas la documentación que sea necesaria”.-

BARDA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.-

BARDA: “Gracias Señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa del Bloque Juntos por Dorrego. Simplemente una aclaración respecto del Plan de Vivienda, Buenos Aires Hogar, de las veinticuatro viviendas. Existe en la actualidad, digamos un retraso de tipo burocrático en relación al rol que cumple el Banco de la Provincia de Buenos Aires PROFIDE, que es la fuente de financiamiento, porque como es de público conocimiento aprobado por este Concejo Deliberante este plan de viviendas, establece que es en definitiva más allá de la intervención del Ente Municipal de Viviendas, que la vamos a tener en la cual participamos los Bloques que la integran, la calificación definitiva va a ser por parte del banco. Todavía faltan definir algunas cuestiones incluso en el día de ayer el Intendente Municipal estuvo reunido con el Gerente del Banco local, de la sucursal local del Banco Provincia y además hubo algún tipo de contacto con el PROFIDE para realizar esa definición respecto de cómo se va a realizar la inscripción y demás. Obviamente que una vez definido esto que en la actualidad excede el marco del gobierno municipal se va a proceder a la inscripción, pero valoramos el Proyecto en la intención de que sea muy difundido y conocido por los vecinos”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.-

4.2.2.- Expte. N° 0061/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reformas edilicias en Geriátrico Municipal.- Madariaga da lectura Al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, este Bloque es conciente de que es una obra muy cuantiosa, costosa, que necesita de estudios técnicos y de una cantidad presupuestaria importante en obras públicas como para hacerla pero estamos viviendo un momento donde en la sociedad deben trabajar la pareja, el hombre y la mujer y eso lleva a que por ahí los abuelos o los padres de ellos no tengan el cuidado necesario, realmente por sus necesidades económicas y cada vez hay una necesidad mayor para que los albergues, desde los hogares de abuelos o desde los geriátricos o el hogar del anciano. Concejales de este Bloque recorrimos el geriátrico municipal, una muy buena predisposición de las enfermeras y las

ACTA N° 844° (CONTINUACION)

mucamas y vimos que por ahí le falta un poco de mantenimiento a la parte vieja del geriátrico desde pintura, la puerta de emergencia está colocada en una habitación, que ¿qué demanda?, demanda que filtre mucho aire y en esta época invernal no se den las condiciones necesarias como para que las abuelas estén cómodas, hay catorce camas de abuelas y cuatro de abuelos, en realidad habría que incrementar las camas de abuelos, lo digo porque hemos recibido reclamos de familias que tienen abuelos en la casa y no los pueden cuidar como debe ser y bueno ponemos en manos del Ejecutivo para que en un futuro se realice esta obra”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Con respecto a este tema yo quisiera hacer alguna aclaración respecto de lo que se ha vertido de datos que evidentemente son ciertos. Con respecto a uno de los puntos que plantea la Resolución, ya ha sido adjudicada la obra de pintura, se realizó con el monto de la misma, se podría haber realizado por adjudicación directa, se hizo por invitación de proveedores, ya hay una empresa local que se va a ocupar de la pintura del geriátrico. Respecto de la salida de emergencia, en realidad la cuestión pasa por lo siguiente. El geriátrico tiene cinco salidas de emergencia consideradas por los especialistas en seguridad e higiene. La salida a que se refiere el Concejal Madariaga, esa salida ha sido objetada por el PAMI pero ¿por qué existía esa salida de emergencia?, la ART había aconsejado utilizar ese sitio como salida de emergencia porque se trataba de la parte antigua y son criterios que se utilizan ¿no?, los primeros profesionales que intervinieron consideraron que en ese ala del geriátrico esa salida de emergencia ubicada en una habitación era de utilidad y la aprobaron como tal, como salida de emergencia. Y en el caso, después, cuando se vino a certificar las instalaciones por los convenios que existen con el PAMI, el ingeniero, especialista del PAMI de seguridad e higiene objetó la salida, bueno se está buscando una solución y se ha anotado esta última sugerencia de una de las prestadoras que es el PAMI. Pero, repito, son criterios que van cambiando según el profesional que interviene y de acuerdo a si se trata de una ART para el caso de la seguridad e higiene y el caso de seguridad e higiene del PAMI ha diferido el criterio de la utilización, pero en realidad podríamos nombrar que existen cinco salidas de emergencias. Respecto a la obra que obviamente es necesaria, tendremos que sentarnos a conversar sobre aspectos presupuestarios y el proyecto que en definitiva se pueda aprobar para el desarrollo de la misma”.- **REYES:** “En reunión de labor parlamentaria se resolvió proponer el pase a comisión de este Proyecto de Resolución, y las comisiones son: Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda y Salud. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0062/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Programa de Asistencia y Protección a las Víctimas de Violencia de Género.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente. Lo vamos a retirar a efecto de conversar algunas cuestiones técnicas en virtud de alguna Ordenanza, si bien no chocaría en su totalidad esta iniciativa creemos que en esta cuestión los debates deben darse puertas adentro y no trasladarlos hoy a la banca. Por eso con buen criterio hemos acordado tener este Proyecto para ampliarlo en función de algunas consultas, esencialmente conversar con funcionarios del área de servicio social y salud, con el compromiso de analizarlo y en función de eso plantearemos en su totalidad este Proyecto y en este caso también estaría la alternativa de pedir derogación de la anterior Ordenanza. Como hay un cúmulo de cuestiones también técnicas y de tipo legal, hemos preferido no presentarlo, que no implica no ocuparnos del tema y está el compromiso de resto de las bancadas de incorporarlo a sectores del Departamento Ejecutivo para conversar de toda esta problemática y ver si podemos incorporar algunas de estas iniciativas que tienden a tomar el tema de la violencia de género como una cuestión de todos los días, tras la respuesta masiva de vecinos el 3 de junio en todo el país, pero en Coronel Dorrego marcó un punto distintivo y positivo, creo que tiene que ver esto con una cuestión calendario, un hecho efectista, nosotros en lo particular estábamos trabajando sobre una casa de abrigo para proteger a la víctima y alguno de estos elementos consideramos oportuno ampliar y esto a través del Programa. Pero no obstante no somos obstinados y en tal sentido aceptamos sugerencia de conversarlo primero a través de las distintas comisiones y después vemos como implementarlo en la próxima Sesión del Concejo Deliberante”.- **4.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA ORGANIZADA, RENOVARDORA DEMOCRÁTICA.** **4.3.1.-** Expte. N° 0059/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Guardias Pediátricas.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Gracias Señor Presidente. Para aclarar también que en reunión parlamentaria ha decidido levantarse este Proyecto, por no tener buena coincidencias técnicas, si es viable presentarlo como Proyecto de Ordenanza o como Proyecto de Resolución. Pero como decía el Concejal Segurola

acá la prioridad es la necesidad de los niños, de una guardia pediátrica activa y seguramente nos reuniremos y seguiremos trabajando sobre este tema que es tan caro a los padres y abuelos que estamos atentos a la necesidad de nuestros hijos”.- **4.4.- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES UCR, JPD Y FORD: 4.4.1.-** Expte. N° 0128/14-HCD.: Proyecto de Ordenanza imponiendo nombres a Calles de Localidad San Román.- Madariaga da lectura a Proyecto de Ordenanza.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, esta fue una requisitoria de un vecino de San Román que por una cuestión, tiene un comercio y por una cuestión administrativa la AFIP le obligaba a que declare la dirección fiscal. Ese vecino se acercó hace dos años a este Bloque y se lo propuso, nosotros empezamos a trabajar y en realidad para no hacerlo político se presentó acá y se le dio a los vecinos de San Román como para que ellos mismos elijan las calles, se les dio un plano de obra pública para que se manejen, para que expongan las calles a la población, para darle identidad a la misma. Después tuvimos una reunión a la que concurrió usted (Presidente) y el Concejal Barda donde realmente hicimos algunos retoques que después ellos plasmaron en el mapa hasta que bueno, llegó este expediente donde sale de los tres Bloques, se va a aprobar y vuelvo a repetir es para darle identidad a esa población. Nosotros en el 2013 lo habíamos puesto como propuesta de campaña, algunos se reían y no lo tomaban como una cosa considerable pero en realidad es muy valioso para una población que sus calles tengan números, que sus calles tengan nombres y bueno quiero mencionar que este vecino fue Juan Carlos Piñeiro, una persona que con su esposa están haciendo patria en San Román porque tienen un negocio donde atienden todas las necesidades de esa pequeña población. Así que para ellos un saludo y muchas gracias Señor Presidente”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad. Se ha presentado fuera de término el expediente N° 0063/15 del Departamento Ejecutivo. Si este Concejo lo dispone y hay acuerdo le daremos ingreso y lectura a la nota de elevación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría daremos lectura a la nota de elevación.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Vamos a proponer el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza”.- **REYES:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría damos lectura a la parte dispositiva de la Ordenanza”.- Se da lectura.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad. Antes de finalizar la Sesión, corresponde según la Ordenanza N° 1682/98 en su artículo 8° inc. b) que este Cuerpo designe un tercer representante para integrar la comisión del Fondo de Emergencia en Salud. Propongo que por Secretaría se redacte un nuevo Decreto incorporando al Concejal Ariel Zalazar. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente para plantear una cuestión de privilegio”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Por estas horas y a pocas horas de haberse recordado en la República Argentina un día más del día del Periodista, dejaba este suelo Roberto Amado Vecchi, a los 87 años de edad. Roberto Vecchi fue un hombre del periodismo, de la política y del tango, eran sus tres pasiones. Me une a mí un afecto personal y familiar muy cercano porque al poco tiempo de él instalarse en Coronel Dorrego, él era oriundo del gran Buenos Aires, de la Localidad de Merlo, donde incluso llegó a ser Concejal por la Unión Cívica Radical intransigente en el año 1957. Se vinculó rápidamente a los medios de comunicación local y obviamente a mi padre con el cual cultivó una entrañable amistad que el tiempo no borró. Y junto con el Concejal Segurola tuvimos la satisfacción y honor de trabajar junto a Roberto, yo me incorporé muy pequeño al trabajo en la vieja L.U 26 y en los tiempos en que Roberto Vecchi hacía un emblemático programa de la Radio Radiofonía Dorreguenses, yo siendo muy pequeño y dormido porque también salía en aquella época era operador de su programa y ahí aprendí a quererlo, esa es la palabra, aprendí a quererlo como una persona que acompañó en su trayectoria en los medios de comunicación a mi padre y después tomaron con Mario Pérez el legado, un poco de esa vieja tradición de la Radio. Él además reemplazó después en la Dirección a mi padre del Diario La Voz de Coronel Dorrego, diario que después dirigió durante mucho tiempo Hugo Segurola. También tuvo su incursión en la televisión local al poco tiempo de instalado Cable Video Sur en Coronel Dorrego Roberto tuvo pantalla con programa de político. Pero también hablé de su otra pasión que era el tango y realmente lo cultivó y sus hijos, retoño de la vida de Roberto, sobre todo “Tito” conocido como Roberto Argentino fue un cantante de tango en la década del setenta, de renombre nacional porque fue uno de los ganadores de aquel certamen que se llamaba Grandes Valores del Tango y después la continuidad de Alejandro mechando la abogaía con el tango y obviamente Roberto como un gran difusor de la música ciudadana. Y en la política yo hice referencia que en sus años mozos fue Concejal en el Partido de Merlo, por la Unión Cívica Radical Intransigente, instalado en Coronel Dorrego muy pronto se unió a las filas que conducía políticamente el Dr. Nírido Santagada como el Partido Intransigente en el período constitucional del setenta y tres al setenta y seis que gobernó por tercera vez Nírido Santagada, Roberto fue uno de sus funcionarios en el Hospital Municipal. Después tuvo participación activa en la administración del Hospital Municipal, incluso en el retorno de la democracia en un momento él lo realizó. Una voz que

ACTA N° 844° (CONTINUACION)

físicamente desaparece pero por suerte quedan los testimonios de haber cultivado en los medio de comunicación dorreguense un estilo muy particular y aquellos que con los años vamos sumando más sentimientos que nuevas pasiones, la partida de Roberto es un lugar vacío porque se va un contemporáneo en el caso mío y de mi padre”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente. Lo describió muy bien el Concejal Barda y ahí afloraron un montón de sentimientos que uno seguía con atención porque ha sido parte de esto. La vida, la política a veces suele dividir y de lo pasional que representa defender ideas tenemos que enfrentarnos, pero hay razones que tienen que ver con los sentimientos, con hechos que forman parte de nuestras vivencias y él ahí mencionaba a Roberto, a su papa “el pulpo”, a Pérez e instituciones de nuestro ámbito que marcaron la vida de mucha gente y también la nuestra, que nos posibilitaron desarrollarnos desde la vida y en el caso de Roberto a mí me unieron muchas circunstancias, desde la radio, yo lo he contado tuvo un gesto muy generoso conmigo cuando yo en una de mis tantas partidas y retornos, los que trabajamos en los medios de comunicación solemos pasar por estas cuestiones de estar a veces con micrófonos y muchas otras quedar marginados de no poder trabajar y Roberto tuvo un gesto de generosidad que yo siempre lo destaque, me cedió su lugar en una de mis vueltas para que yo ocupara el lugar que le pertenecía porque sentía que yo lo estaba necesitando que era un incentivo, por alguna de las situaciones que estaba atravesando, después en la televisión yo le di la posta de mi programa que se llamaba Tiempo de Opinar y tenía que ver con mi incursión en la política, entonces Roberto generosamente trabajó en el canal. Y el Diario La Voz que también fue director Enzo y Roberto, yo tomé la última parte del diario transformado después en semanarios, así que nos unieron un montón de cosas. Después, el Círculo de Trabajadores de Prensa que nos unía a un montón de gente del periodismo que compartíamos en una misma mesa. Roberto decidió quedarse en Dorrego sin dudas de hecho en el lugar donde existe la igualdad más plena que es este cementerio, queda Roberto Vecchi, queda para nosotros y quedan un montón de situaciones y de hechos vivenciales importantes. En el recorrido que hacía el cortejo fúnebre pasamos por la radio porque fue parte de su vida, por su casa de calle España que construyó y compartió con Inés fiel compañera, eran novios permanentes y después el Hogar de Ancianos, una institución que la tuvo a Inés como Presidenta y a Roberto como ayudante. Roberto tenía gestos muy generosos de ayudar, de colaborar, de ser uno más, sin título en una comisión directiva pero siempre muy puntilloso, muy recatado para las informaciones, para la prolijidad manifiesta en su vestir, en su forma de actuar y de ser. Roberto Vecchi nos dejó actitudes muy positivas, yo decía el otro día y me tocó despedirlo en el Cementerio Local que fue un auténtico caballero Roberto y en estos tiempos donde la palabra no cuenta y se perdió aquellos que nos contaban nuestros abuelos y nuestro viejos, que la palabra es un documento, Roberto mantenía esa condición y me consta que a veces tuvo que enfrentar situaciones hasta que no eran de su agrado pero en defensa de la idea o de acompañar a un amigo, un compañero en desgracia, asumió actitudes muy nobles, muy positivas, esas que no se miden en dinero, que no se miden en riquezas, que se miden en las actitudes del hombre más allá de las circunstancias y las situaciones. Estamos honrando, reconociendo, destacando un vecino que no pasó en vano, que agotó con propiedad la identidad Dorreguense, que nos dejó sus hijos, que nos dejó un apellido, que construyó desde sus ideas, desde su accionar y también desde el aporte porque Roberto tenía una cuestión y yo también lo decía el otro día que era una constante el tema de los cercos y veredas, hasta al Concejal Zarzoso le aportó elementos cuando presentaron la Ordenanza de cercos y veredas que es una consigna que él llevaba desde la radio y nos va a quedar el compromiso a nosotros de recuperar nuestro cercos y veredas y cuando lo hagamos en su total plenitud hablemos de recordar a este vecino que en sus demandas de vecino la planteaba constantemente. Nos invade una cuestión nostálgica y sentimental que también el Concejal Barda debe tener que ver porque hayamos atravesado una etapa importante de nuestras vidas y estamos un tanto otoñales y esto nos permite volver a nuestras primaveras en la imaginación, desde el recuerdo, desde las cosas que dejamos, pero en las cosas que vamos avanzando están estos lazos conductivos que nos permiten guardar coincidencias, transitar caminos juntos con ideas distintas y en este caso detenernos un poquito desde la política para recordar en el día del vecinos a “un buen vecino”.- **REYES:** “Por supuesto que desde esta Presidencia nos sumamos a tan cálidas y sentidas palabras verdidas por los concejales preopinantes. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:25 horas se da por finalizada la Sesión”.-=====